

GENERAL

Por: Andrea Carolina Yanes Guerra. Ingeniera Ambiental y Sanitaria, Coordinadora Área de Gestión Ambiental Portuaria en PlayasCorp.

Imagen: Playas de Colombia. Obtenida de: www.desarrollosustentable.co



IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN MARÍTIMA EN LA GESTIÓN TURÍSTICA DE PLAYAS

Colombia a lo largo de sus 3.000 km. de litorales en los dos océanos y en sus sistemas insulares, presenta todos los ricos, diversos y productivos tipos de ecosistemas marino-costeros del trópico. Estos están dotados de una gran capacidad para proveer bienes y servicios que sostienen las crecientes actividades económicas, así como los diversos usos tradicionales de las comunidades locales. El desarrollo en los litorales dio origen a una serie de

actividades que se insertaron en las zonas costeras, las cuales, vienen potenciando un marcado deterioro ambiental de estos ecosistemas. Estos usos múltiples del territorio no siempre son compatibles y algunos son excluyentes unos de los otros, generándose conflictos por uso y acceso a los recursos naturales¹.

Como resultado se observa un crecimiento desordenado del turismo, planificación pobre de la línea de la

Imagen: Playas temporada alta. Obtenida de: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/economica>



costa, contaminación a lo largo de los tramos más densamente poblados y fuertemente explotados, erosión costera, degradación y pérdida de hábitats, etc. Este cúmulo de problemas se debe también a una mala planificación del uso del suelo en los litorales y a procedimientos erróneos para el control del desarrollo, uso excesivo o nocivo de los recursos costeros, sobrecarga de la capacidad de sustentación y a un manejo, monitoreo y vigilancia deficientes por parte del sector público.

Debido a esto, surgió la necesidad en el país de impulsar políticas para la gestión hacia la sustentabilidad de nuestro territorio costero, una política ambiental para el Manejo Costero Integrado (MCI) del mismo (Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia "PNAOCI"), y con una política unificada para su administración y Desarrollo Sostenible (Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros "PNOEC").

Además de lo anterior y teniendo en cuenta la importancia de la gestión integrada de las playas, se justifica la necesidad de una intervención ordenada en estos espacios geográficos debido a la magnitud de los problemas presentes en éstas zonas².

La planificación es uno de los principios rectores que orienta y demarca el desarrollo de las actividades, políticas y estrategias del Estado. Se encuentra establecida en la Constitución Nacional en el artículo 80 junto con el desarrollo sostenible y establece que: "El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución"³.

A pesar de que existe un marco legal específico relacionado con las zonas costeras colombianas, este carece de una integración deseada para la planificación espacial marítima. Se regulan las actividades marítimas, portuarias, pesca, turismo, entre otras, pero con carácter general, lo cual limita su articulación debido a la diversidad de normas que podrían entrar en conflicto.

Lo anterior se puede evidenciar en las áreas costeras de Santa Marta y Ciénaga, donde en una misma ubicación se llevan a cabo no sólo actividades turísticas, sino también portuarias, de pesca, y que incluso existan áreas protegidas adyacentes con problemática similar.



Imagen: Basura en las playas. Obtenida de: <http://porunmejorcolombia.blogspot.com>



Imagen: Bazurto. Obtenida de: <http://www.taringa.net/posts/noticias/>



Imágenes: Terminaldecarbapuertodeveleros / Rellenos. Obtenida de: <https://sites.google.com/site/cartagenabaykeeper/.jpg>



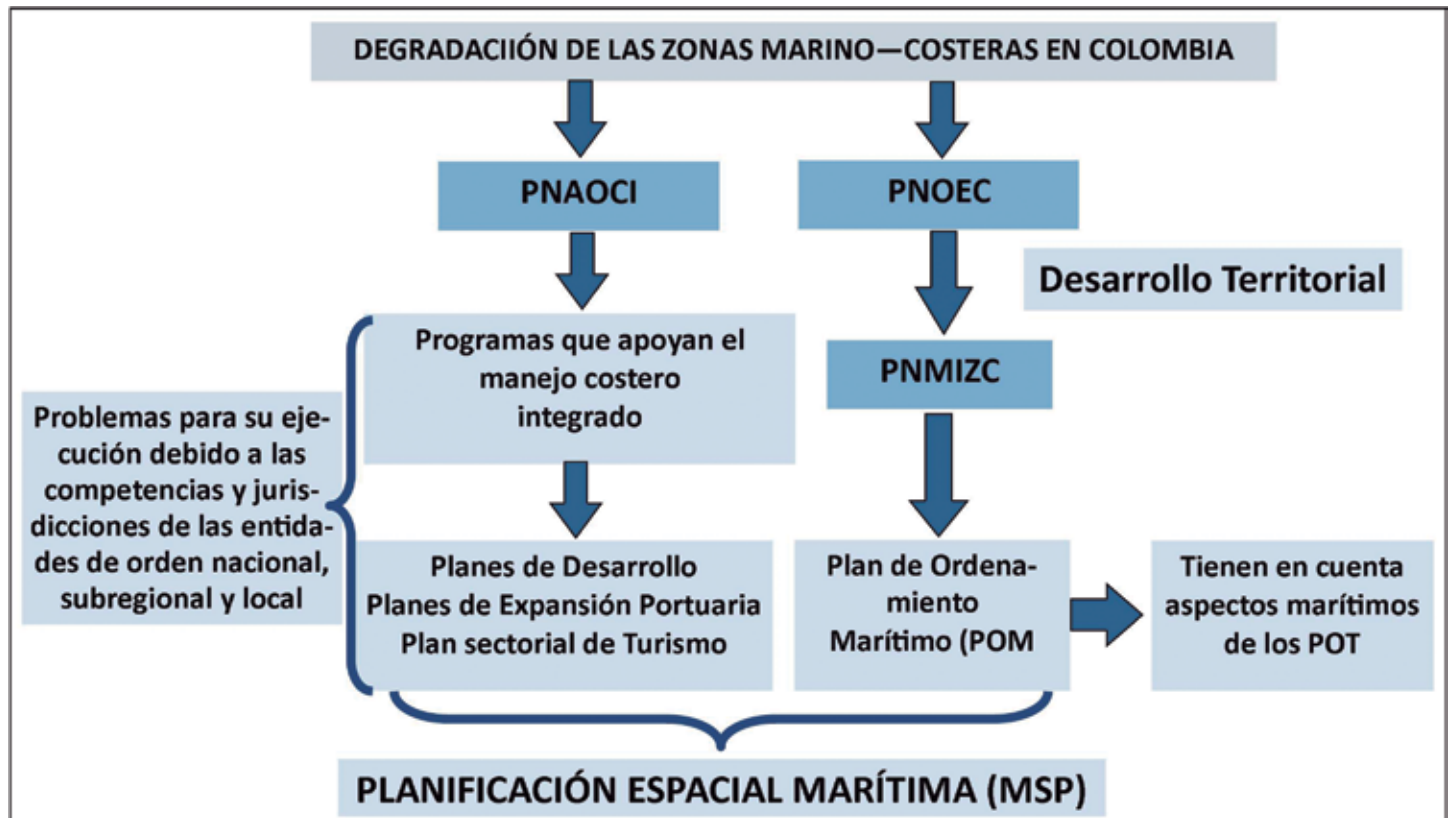


Imagen: MSP como herramienta integradora de los lineamientos de las políticas nacionales. Andrea Yanes, 2013

También es el caso de Playa Blanca⁴, Santa Marta, en donde se identificaba el problema de no existir un responsable único de las playas que apoyara la gestión, existiendo amplia subcontratación, control de gestión débil, carencia de presupuesto anual específico para inversiones y mantenimiento, y solamente en temporadas había un ordenamiento. A partir de este reconocimiento de problemas, se consideraron acciones de mayor gestión en planes funcionales que incorporaran conceptos de fomentar el uso, laminar la distribución horaria, crear alternativas a la hora punta, mayor uso de zona de baño, generar otras ofertas alternativas al espacio de la playa, mejorar concesiones, cualificar servicios prestados, fomentar iniciativas culturales y lúdicas y regenerar la playa como elemento de promoción.

En este caso se demostró que la cooperación entre instituciones y comunidades que apliquen modelos de gestión costera a escala local, resulta beneficiosa no sólo para ambas partes sino también en el aumento de la calidad y la prestación de servicios turísticos en una playa. De ahí la importancia de la utilización de la Planificación Espacial Marítima (MSP por sus siglas en inglés), y que según la UNESCO⁵, es "un proceso público de aná-

lisis y asignación de distribución espacial y temporal de actividades humanas en áreas marinas para alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales que hayan sido especificados a través de un proceso político".

El objetivo de la MSP es proveer un mecanismo de aproximación basada en la planificación estratégica e integrada para la gestión marítima, el cual hace posible el tener en cuenta "todo el contexto" y gestionar a su vez los conflictos de uso actuales y potenciales con el fin de reducir los efectos acumulativos de las actividades humanas, y así mismo proporcionar protección marina. Significa mejorar la gestión actual orientada al sector, con una aproximación más comprensiva y coordinada a los múltiples y cada vez más expandibles conflictos de usos del mar⁶.

Una aproximación a la MSP se hizo en la bahía de Cartagena⁷, donde se formuló un Plan de Ordenamiento Marítimo (POM), el cual zonificó el territorio marítimo adyacente al Distrito de Cartagena de acuerdo con su uso actual, Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y perspectivas de progreso, con el fin de entregar una herramienta para el manejo y administración de la Zona Costera a ser usada por la Capitanía de Puerto



Imagen: Santa Marta. Obtenida de: Autor

como autoridad marítima local, de manera que asegure un desarrollo del territorio marítimo ordenado y coordinado de los diferentes sectores económicos con el medio ambiente y planes de desarrollo distrital.

Se puede concluir que en las playas es posible aplicar herramientas de planificación como la MSP, que promueven la gestión integrada de las mismas como en los casos específicos descritos y que permiten además la aplicación de los lineamientos propuestos en las políticas nacionales para el manejo integrado costero.

Referencias Bibliográficas:

1. MMA (2000) *Política nacional ambiental para el desarrollo sostenible de los espacios oceánicos y las zonas costeras e insulares de Colombia*. Ministerio de Medio Ambiente. Bogotá D.C., 99 p
2. Barragán, J. M. 2003. *Medio ambiente y desarrollo en áreas litorales. Introducción a la planificación y gestión integradas*. Servicio de publicaciones Universidad de Cádiz. 306 p.
3. Steer, R., Arias, F., Ramos, A., Sierra, P.C., Alonso, D., Ocampo, P. 1997. *Documento base para la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Integrado de las Zonas Costeras Colombianas*. Documento de Consultoría del Ministerio de Medio Ambiente, Bogotá. 390 p
4. Herrera, J. 2010. *Modelo de Gestión Costera para playas turísticas del Caribe Colombiano. Aplicación Playa Blanca, Magdalena, Colombia*. 174 p.
5. UNESCO (2009). *Marine Spatial Planning: a step-by-step approach toward ecosystem-based management*. Intergovernmental

6. Dengbol D and Wilson D. 2008. *Spatial planning on the North Sea: a case of cross-scale linkages*. *Marine Policy* 32:189-200.
7. Torres, R. 2004. *Plan de Ordenamiento Marítimo de la Zona Costera adyacente al Distrito de Cartagena de Indias*. 38 p.



¿Quién dijo que hay que hacer tanta maroma para obtener la información que tu empresa necesita?

La base de datos digital de nuestras empresas contiene información esencial como datos de los empleados que tiene, ubicación geográfica, actividades comerciales a las que se dedica, número de activos, etc.

INFORMACIÓN PRECISA ESTRATEGIAS EXITOSAS

MAYORES INFORMES:
 e-mail: mercado@cccartagena.org.co Tel: 6501110 Ext:130 - 207 - 503 - 504
 6535580 / 6535010 Ext: 5560 - 5564 - Cartagena Calle Santa Teresa N° 32-41

www.ccccartagena.org.co